

DECRETO EXENTO N° 507

PUCON, 74 FEB. 2012

VISTOS:

1.- El Certificado de Alta N° 34 emitido por el Sistema de Activo Fijo de la Municipalidad de Pucón correspondiente al año 2012.-

2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por D.F.L. N° 01 de 2006, Interior.

3.- El Decreto Exento N° 1645 de fecha 12/08/2011 donde autoriza a firmar "por orden de la Señora Alcaldesa al Administrador Municipal".

CONSIDERANDO

La necesidad de incorporar al inventario Municipal los Bienes adquiridos por el municipio durante el año 2012.

DECRETO:

1.- **Procédase,** a incorporar al Inventario de Bienes mencionados en el Certificado de Alta N° 34 adjunto al presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden de la Señora Alcaldesa



MARIA VICTORIA ROMAN A.
SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)



PABLO I. SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR

V° B° CONTROL

PSA/MRA/stp
Distribución:

- Departamentos Municipales
- Control.
- Inventario.
- Archivo.

CERTIFICADO DE ALTA FOLIO N° 34 del Año 2012.-
AREA [1] MUNICIPAL

N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION	DECRETO	AÑO
0015745	PAPELOGRAFO CON TRIPODE REGULABLE					6450798	81,072	DIDECO, OF. MUNICIPAL DE INT. LABORAL, OMIL.		06/11/2011

Alcivar F
ENCARGADA INVENTARIO

JEFE DEPARTAMENTO

JEFE INVENTARIO



la
9-02-12

my

PROVEEDOR INTEGRAL PARA LA OFICINA

Las Rosas 5757 Cerrillos, Stgo
 Telf: 820 6000 - 820 6100
 Fax Ventas: 820 6190 al 99
 Fax Administración: 820 6090
 Casilla de Correo: No. 44 Cerrillos
 E-mail: prisa@prisa.cl

MESA CENTRAL
820 6000
820 6100

SERVICIO DIRECTO
 DESPACHOS: 820 6034
 820 1531
 COBRANZAS: 820 6068
 820 6057
 CREDITOS: 820 6054
 CONTABILIDAD: 820 6011

www.prisa.cl

S.I.I. - UNIDAD MAIPU



SEÑOR(ES)	I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
	O'HIGGINS N°483
	PUCON
	PUCON

GIRO COMERCIAL	COD. VEND.	VENDEDOR	FECHA EMISION	ORDEN DE COMPRA
MUNICIPALIDAD	16	CANALES PERALTA	06/11/2011	2011-00001990

R.U.T.	TELEFONO	LUGAR DE ENTREGA
69191600-6	293100	ADOLFO KACHELE 200 BODEGA MUNICIPAL

CENTRO DE COSTOS
0 MUNICIPAL.

CONDICIONES DE PAGO	GUIA INTERNA	VENCIMIENTO
30 CREDITO 30 DIAS F/F	16516715	06/12/2011

POR LO SIGUIENTE:

RETIRA MERCADERIA

DESPACHO A DOMICILIO

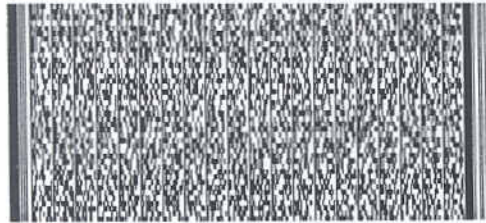
XXX

CAJA	UNIDAD	UNIDAD VENTA	CODIGO	DETALLE	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	1	UN	10416	PAPELOGRAFO 0.76ANC X 1.20 ALT TRIPODE REGULABLE	68.128	68.128
	86	UN	10554	LAPIZ GRAFITO N°2 HB PAX NATURAL S/GOMA	71	6.106
	4	UN	10791	SACACORCHETE PINZA SIL REY PRINCE	318	1.272
	40	UN	85434AZ	MARCADOR PERMAN.SELLOMARKER P.RED. AZUL	221	8.840

I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
 DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
 OBLIGADO N° 837
 DEVENGADO N° /
 DECRETO N°

TOTAL NETO	ILLA	MONTO AFECTO	MONTO EXENTO	I.V.A	TOTAL FACTURA
84.346		84.346		16.026	100.372

SON: CIENTO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS (PESOS)



Timbre Electrónico SII

Ras. 23 de 2006 - Verifique documento: www.sii.cl

FECHA:

RECINTO:

RECIBIDO POR
 NOMBRE:

R.U.T.:

FIRMA:

El acuse de recibido que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art.4, y la letra c) del art.5 de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)

Los plazos de vencimiento se considerarán desde la fecha de despacho de las mercaderías. El no pago a su vencimiento, devengará el interés máximo legal. No reclamándose contra el contenido de esta factura dentro de los 8 días siguientes a la entrega de ella, se tendrá por irrevocablemente aceptada (art. 160 C.C.). Agradecemos pagar con cheque cruzado y nominativo a nombre de: Proveedores Integrales Prisa S.A.



0015745

IMP. MAP. DE HILLOS P. TEL. ENGATEL S.A. - RUT: 84.273.400-2 - A. VESPUCCIO 0184 - LA CISTERNA - FONDO: 496 8000